



Presidencia

ACTA

ACTA N°:	12	TIPO SE SESIÓN:	Comité Ordinario		
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Consejería Presidencial Para La Reconciliación Nacional				
TEMA:	Comité Operativo del Convenio de Asociación 452-26				
CIUDAD:	Bogotá	LUGAR:	Virtual		
FECHA:	2026/07/22	HORA DE INICIO:	9:32 am	HORA DE CIERRE:	10:48 am
NOMBRE DE LOS ASISTENTES		ENTIDAD / ÁREA		CARGOS	
Gonzalo Quintero Perilla		CPRN		Asesor, Supervisor Del Convenio	
María De Los Ángeles Orozco De La Cruz		CPRN		Contratista, Secretaria Técnica Del Comité	
Roberto Luis Pérez Montalvo		CPRN		Contratista, Miembro Del Comité	
Carolina Patricia Trejos Carvajal		CPRN		Contratista, Miembro Del Comité	
Dubis Barrios González		Fundación Con Un Fin Social		Coordinadora De Campo, Miembro Del Comité	
OBJETIVO DE LA REUNION:					
Sexto Comité Operativo Ordinario del Convenio 452-26					
TEMAS A TRATAR:					
1. Verificación del quórum					
2. Aprobación de la agenda.					
3. Seguimiento a compromisos del comité anterior.					
4. Informe sobre la caracterización y mapeo de la población de apoyo psicosocial, instituciones educativas y colectivos de arte.					
5. Seguimiento del cronograma por objetivos, actividades y entregables.					
6. Análisis y aprobación de las modificaciones del cronograma.					
7. Estado de avance de las encuestas.					



8. Revisión entregables segundo desembolso

9. Propositiones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum

La Secretaria Técnica, María de los Ángeles Orozco de la Cruz, realizó el llamado a lista y verificó la asistencia de Gonzalo Quintero Perilla, Carolina Patricia Trejos Carvajal, Roberto Luis Pérez Montalvo y Dubis Barrios González. Una vez confirmada la presencia de todos los miembros del Comité, se declaró la existencia de quórum para deliberar y decidir. En consecuencia, se dio inicio a la sesión a las 9:32 a. m. del 22 de julio de 2026.

2. Aprobación de la agenda

La Secretaria Técnica presentó la agenda propuesta para la sesión, conformada inicialmente por los siguientes puntos: verificación del quórum; aprobación de la agenda; seguimiento a los compromisos del comité anterior; informe sobre la caracterización y mapeo de la población de apoyo psicosocial, instituciones educativas y colectivos artísticos; seguimiento del cronograma por objetivos, actividades y entregables; estado de avance de las encuestas; revisión de los entregables del segundo desembolso; y propositiones y varios.

Los miembros del Comité manifestaron estar de acuerdo con la agenda, por lo cual esta fue aprobada por unanimidad.

Durante el desarrollo del punto relacionado con el seguimiento del cronograma, se identificó la necesidad de analizar una posible modificación de las fechas previstas para el Objetivo Específico No. 5. En consecuencia, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité la inclusión de un nuevo punto denominado "Análisis y aprobación de las modificaciones del cronograma", ubicado después del seguimiento por objetivos. La modificación de la agenda fue aprobada por unanimidad, pasando el estado de avance de las encuestas a ser el séptimo punto, la revisión de los entregables del segundo desembolso el octavo punto y propositiones y varios el noveno punto.



3. Seguimiento a compromisos de comités anteriores

La Secretaria Técnica realizó el seguimiento a los compromisos derivados del Sexto Comité Operativo Ordinario del Convenio de Asociación No. 452-26, llevado a cabo el 22 de junio de 2026, así:

- Reenviar a la Fundación los comentarios formulados a la metodología de asistencia técnica, en caso de que no hubieran sido recibidos correctamente. María de los Ángeles Orozco informó que los comentarios fueron remitidos junto con Carolina Trejos el 22 de junio de 2026. En consecuencia, el compromiso se declaró cumplido.
- Realizar los ajustes a la metodología de asistencia técnica, incorporando la revisión de los planes de desarrollo municipal y los hallazgos de las caracterizaciones del proyecto. Dubis Barrios informó que los ajustes fueron incorporados para cada municipio y corregimiento. Por lo anterior, el compromiso se declaró cumplido.
- Remitir el archivo actualizado con la relación de organizaciones invitadas y participantes en las asistencias técnicas por municipio. Dubis Barrios confirmó la entrega de la tabla de mapeo institucional. Gonzalo Quintero indicó que esta información sería revisada nuevamente durante el seguimiento al Objetivo Específico No. 4, con el fin de diferenciar el número de personas participantes del número de entidades u organizaciones representadas. El compromiso se declaró cumplido.
- Remitir los anexos correspondientes a las certificaciones de Contraloría y Procuraduría de Carmen Julia Mendoza Pérez. Dubis Barrios informó que los documentos fueron enviados durante la semana anterior. En consecuencia, el compromiso se declaró cumplido.
- Remitir la herramienta adicional para registrar la integración de los colectivos artísticos y los ensayos de la puesta en escena final de los laboratorios de creación artística. Dubis Barrios informó que la herramienta continuaba en elaboración por parte del coordinador pedagógico. Se aclaró que esta constituye un aporte adicional de la Fundación y no un entregable contractual. No obstante, teniendo en cuenta que el compromiso había sido registrado con fecha de cumplimiento del 30 de junio de 2026, este continuaba pendiente. Se estableció como nueva fecha de entrega el 28 de julio de 2026.



- Remitir las encuestas consolidadas del Objetivo Específico No. 2, previa revisión de calidad por parte de la Fundación. Dubis Barrios confirmó que la información fue cargada en el repositorio compartido. Por lo tanto, el compromiso se declaró cumplido.
- Remitir el informe y la información consolidada de caracterización y mapeo de la población de apoyo psicosocial y de las instituciones educativas, incluyendo los soportes correspondientes. Dubis Barrios informó que las caracterizaciones se encontraban disponibles en el repositorio de la Fundación, pero que aún estaba pendiente la elaboración del informe consolidado y su procesamiento en Power BI. El compromiso continuaba pendiente y su seguimiento se abordó en el siguiente punto de la agenda.

Finalmente, se dejó constancia de que continuaban pendientes la entrega de la herramienta adicional para registrar la integración de los colectivos artísticos y la preparación de la puesta en escena final, así como el informe consolidado de caracterización y mapeo de la población de apoyo psicosocial y de las instituciones educativas. Las nuevas fechas de cumplimiento fueron establecidas para el 28 y el 31 de julio de 2026, respectivamente.

4. Informe sobre la caracterización y mapeo de la población de apoyo psicosocial, instituciones educativas y colectivos de arte.

Dubis Barrios informó que la Fundación cuenta con las caracterizaciones correspondientes a la población atendida mediante acompañamiento psicosocial y a las instituciones educativas vinculadas al proyecto. No obstante, explicó que aún se encontraba pendiente la elaboración del informe consolidado y su visualización en Power BI.

Gonzalo Quintero solicitó establecer una nueva fecha de entrega para estos dos componentes. Dubis Barrios propuso el 31 de julio de 2026, fecha que fue aceptada por el Comité. Se precisó que este plazo corresponde específicamente a la información de población de apoyo psicosocial e instituciones educativas. Respecto a los colectivos artísticos, Dubis Barrios indicó que la Fundación deberá consolidar la totalidad de la información durante la primera semana de agosto, teniendo en cuenta que aún se encontraban en revisión las encuestas relacionadas con los laboratorios artísticos y que estaba iniciando el levantamiento de información del Objetivo Específico No. 5.



5. Seguimiento del cronograma por objetivos, actividades y entregables.

La Secretaria Técnica cedió la palabra a Dubis Barrios para presentar el estado de avance en la ejecución de los objetivos específicos del convenio.

Objetivo Específico 1

Dubis Barrios informó que el Objetivo Específico No. 1, relacionado con la convocatoria y caracterización sociodemográfica de la población participante, se encontraba cumplido en su totalidad.

Objetivo Específico 2

Respecto al Objetivo Específico No. 2, informó que habían finalizado las formaciones pedagógicas con comunidades e instituciones educativas, así como los acompañamientos psicosociales previstos. En consecuencia, el objetivo se encontraba ejecutado en su totalidad.

Objetivo Específico 3

Dubis Barrios informó que fueron desarrollados los laboratorios de creación artística y las muestras previstas en San Onofre, El Carmen de Bolívar y Ovejas. Indicó que las actividades correspondientes a este objetivo se encontraban finalizadas.

Objetivo Específico 4

En relación con el Objetivo Específico No. 4, Dubis Barrios informó que las cuatro sesiones de asistencia técnica fueron culminadas en los cinco territorios priorizados.

Gonzalo Quintero señaló que el reporte presentado para junio registraba 40 personas participantes, pero no precisaba el número de entidades u organizaciones representadas. Por lo anterior, solicitó que el reporte definitivo de julio diferenciara claramente ambos datos, teniendo en cuenta que la meta del proyecto de inversión está asociada a entidades territoriales asistidas y no únicamente al número de asistentes.

Dubis Barrios explicó que San Onofre fue el territorio con mayor permanencia y participación institucional durante las sesiones. En Chengue y Macayepo, pese a la limitada presencia de



instituciones públicas, se contó con la participación constante de juntas de acción comunal y organizaciones comunitarias. En El Carmen de Bolívar, luego de las dificultades presentadas en las primeras sesiones, se realizaron nuevas gestiones con la gestora social y distintas secretarías de la Alcaldía, lo que permitió mejorar la participación institucional.

Carolina Trejos señaló que el informe final de asistencia técnica debía evidenciar la capacidad instalada en los territorios para dar continuidad a este tipo de procesos, conforme con lo establecido en el convenio. Indicó que la revisión de los planes de desarrollo y las recomendaciones formuladas por los participantes debían permitir identificar herramientas, necesidades y posibilidades de sostenibilidad territorial.

Dubis Barrios manifestó que las entidades y organizaciones participantes recomendaron mantener reuniones periódicas y fortalecer los espacios de articulación con la institucionalidad, especialmente en Chengue y Macayepo. Gonzalo Quintero solicitó que estas recomendaciones se incluyeran en un capítulo específico del informe, diferenciadas por territorio y presentadas de manera clara y ejecutiva, para que la Consejería pueda evaluar posibles acciones posteriores de seguimiento o fortalecimiento.

Objetivo Específico 5

Dubis Barrios informó que se encontraban en ejecución los encuentros participativos para la construcción de las rutas de trabajo y la definición de las acciones simbólicas comunitarias. Presentó las acciones seleccionadas en cada territorio:

- En Chengue se definió la construcción y adecuación de un quiosco destinado a reuniones y actividades comunitarias.
- En Macayepo se propuso la construcción de un quiosco comunitario con cerramiento, baño y cuarto de almacenamiento.
- En Pajonal, San Onofre, se acordó realizar un mural representativo de la historia, la identidad y las expresiones culturales del territorio, previa adecuación de la pared externa de la institución educativa.
- En el barrio Vista Hermosa de El Carmen de Bolívar se realizará la adecuación del salón comunal y un mural relacionado con la paz.



- En Ovejas se adecuará, dentro de la institución educativa, un espacio denominado "Ruta de la Paz" o "Rincón de Paz", mediante el uso de materiales reciclables, plantas ornamentales, bancas y otros elementos.

Gonzalo Quintero solicitó que el informe del Objetivo Específico No. 5 documentara, para cada territorio, la convocatoria realizada, las personas y organizaciones participantes, la representatividad comunitaria, los criterios empleados para seleccionar la acción, las votaciones o ejercicios de priorización, las actas, los listados de asistencia y los registros fotográficos.

Frente a las acciones previstas en Chengue y Macayepo, solicitó que la Fundación garantizara la seguridad jurídica sobre los terrenos y contara con las autorizaciones requeridas para ejecutar las intervenciones. En particular, pidió remitir a Roberto Pérez la documentación relacionada con el terreno de Chengue para su revisión. Así mismo, solicitó que los planos y diseños de las construcciones fueran revisados y validados por un profesional competente en ingeniería o arquitectura.

Gonzalo Quintero recordó que la Fundación debía compartir previamente las cotizaciones correspondientes a las acciones simbólicas. Solicitó remitir, para cada territorio, el presupuesto discriminado, los materiales, la mano de obra, las especificaciones de los bienes que serían entregados y los tiempos de inicio y finalización. Señaló que esta información era necesaria para verificar la razonabilidad de los costos y garantizar la transparencia frente a las comunidades. Carolina Trejos consultó si la mano de obra sería contratada y remunerada en los territorios, frente a lo cual Dubis Barrios confirmó que esta debía ser pagada.

Respecto a los eventos de entrega de las acciones simbólicas, se planteó realizarlos durante los días 3, 4 y 5 de agosto de 2026, agrupando los territorios de acuerdo con la viabilidad de los desplazamientos. Dubis Barrios propuso iniciar en San Onofre, continuar con Chengue y Ovejas y finalizar con Macayepo y El Carmen de Bolívar.

Gonzalo Quintero solicitó ajustar la propuesta para garantizar que los recorridos fueran operativamente viables y que las intervenciones estuvieran completamente terminadas antes de



programar los eventos. También señaló la importancia de contar con la participación de la representante legal de la Fundación y, de ser posible, de la Consejera Presidencial.

6. Análisis y aprobación de las modificaciones del cronograma

Dubis Barrios presentó la posibilidad de modificar el cronograma de la actividad 5.2, relacionada con la ejecución de las acciones simbólicas comunitarias, para reflejar su desarrollo durante la última semana de julio y la primera semana de agosto.

Gonzalo Quintero indicó que la modificación no era necesaria, debido a que el cronograma vigente contemplaba la ejecución de la actividad durante varias semanas de agosto y su finalización anticipada no implicaba un cambio en las fechas máximas aprobadas. María de los Ángeles Orozco, Carolina Trejos y Roberto Pérez estuvieron de acuerdo con esta consideración.

En consecuencia, el Comité decidió mantener el cronograma vigente, dejando constancia de que las acciones simbólicas podrán ejecutarse anticipadamente durante la última semana de julio y la primera semana de agosto, siempre que se garantice su adecuada ejecución y terminación.

7. Estado de avance de las encuestas

Dubis Barrios informó que la Fundación se encontraba finalizando la aplicación y consolidación de las encuestas correspondientes al Objetivo Específico No. 3. Indicó que las encuestas de asistencia técnica del Objetivo Específico No. 4 fueron aplicadas a los participantes de las diferentes sesiones y que la información ya se encontraba organizada.

Respecto al Objetivo Específico No. 5, señaló que se aplicarán encuestas al 25 % de las personas asistentes a los encuentros en cada territorio. Se acordó que la Fundación remitirá, a más tardar el 31 de julio de 2026, las encuestas consolidadas de los objetivos específicos 3, 4 y 5, previa revisión de calidad.

8. Revisión de los entregables del segundo desembolso



Gonzalo Quintero presentó los cuatro documentos requeridos para tramitar el segundo desembolso y solicitó informar su estado de avance.

Respecto al informe de las sesiones de acompañamiento psicosocial individual por beneficiario, incluyendo recomendaciones de apoyo emocional o psicológico, Dubis Barrios indicó que los documentos individuales ya habían sido revisados y ajustados por el equipo técnico. Informó que se encontraban en proceso de compilación, organización formal e incorporación de los elementos institucionales de la Fundación.

Sobre el documento de planeación detallada de los laboratorios de creación artística para la reconciliación, Dubis Barrios señaló que ya había sido remitido y revisado. Gonzalo Quintero precisó que la versión definitiva debe incluir el cronograma de ejecución por municipio o territorio.

En cuanto al informe de las sesiones de asistencia técnica, Gonzalo Quintero recordó que debe contener la información organizada por sesión y territorio, junto con los listados de asistencia, registros fotográficos o audiovisuales y la descripción de las actividades desarrolladas. Dubis Barrios informó que se encontraba en revisión el último informe territorial, correspondiente a Ovejas, y posteriormente se realizarían los ajustes de forma.

Finalmente, respecto a las cinco rutas de trabajo construidas participativamente, se precisó que el documento debe incluir, para cada territorio, los objetivos, la metodología, el cronograma, los actores involucrados y los criterios utilizados para seleccionar la iniciativa comunitaria.

Dubis Barrios se comprometió a entregar conjuntamente los cuatro documentos el 24 de julio de 2026. Gonzalo Quintero recomendó que cada documento conserve la denominación establecida en el convenio, con el fin de facilitar su revisión y trazabilidad.

9. Propositiones y varios

Gonzalo Quintero consultó por el estado de elaboración de los diplomas correspondientes a los beneficiarios. Dubis Barrios informó que los listados fueron remitidos al diseñador y que esperaba



contar con los diplomas durante la semana siguiente. Se acordó como fecha de entrega el 31 de julio de 2026, con el fin de gestionar la incorporación de la firma de la Consejera Presidencial.

Posteriormente, Gonzalo Quintero solicitó conocer las cotizaciones de los bienes y materiales que serán entregados a los colectivos artísticos. Dubis Barrios informó que los colectivos habían remitido sus requerimientos y que la información estaba siendo consolidada. Gonzalo Quintero solicitó que las cotizaciones fueran compartidas con el equipo de la Consejería antes de emitir las órdenes de compra o adelantar el procedimiento correspondiente.

Dubis Barrios consultó por el oficio relacionado con las donaciones de telas. Gonzalo Quintero confirmó que el documento fue radicado y se encontraba en trámite para coordinar el envío de los materiales a los territorios.

En relación con las actividades acompañadas en territorio, Gonzalo Quintero destacó positivamente la logística, los espacios utilizados, el cumplimiento de los horarios establecidos y el desarrollo de las muestras artísticas.

Roberto Pérez consultó por la definición final de las imágenes del mural de Pajonal y por la adecuación de la pared. Dubis Barrios indicó que las imágenes se mantenían conforme al diseño compartido y que, antes de realizar el mural, la pared sería intervenida. Añadió que una persona con experiencia del territorio orientará el diseño y la comunidad participará en la pintura.

María de los Ángeles Orozco destacó el carácter emotivo de la muestra artística realizada en San Onofre y la conexión de los niños y niñas con las expresiones artísticas y la historia presentada. Respecto al primer encuentro de la ruta de trabajo del Objetivo Específico No. 5, reiteró la importancia de seguir la metodología aprobada, fortalecer la convocatoria y garantizar que la comunidad conozca adecuadamente la contextualización institucional del proyecto. Dubis Barrios indicó que estas recomendaciones ya habían sido compartidas con el equipo territorial.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo comentarios adicionales, la Secretaria Técnica dio por terminado el Séptimo Comité Operativo del Convenio de Asociación 452-26 a las 10:48 a. m. del 22 de julio de 2026.



DECISIONES Y/O ACUERDOS:

- Se decidió mantener el cronograma vigente, debido a que la ejecución anticipada de las acciones simbólicas no modifica las fechas máximas aprobadas.
- Se acordó que el informe de asistencia técnica deberá diferenciar claramente el número de personas participantes y el número de entidades u organizaciones representadas.
- Se acordó que el informe de asistencia técnica deberá incluir, por territorio, las recomendaciones formuladas por las entidades y organizaciones, así como los resultados relacionados con capacidad instalada, articulación y sostenibilidad.
- Se acordó que la documentación del Objetivo Específico No. 5 deberá garantizar la trazabilidad de la convocatoria, la participación de la comunidad, los criterios de selección de las acciones simbólicas y las decisiones adoptadas en cada territorio.
- Se acordó que las intervenciones físicas previstas en Chengue y Macayepo deberán contar con los soportes jurídicos sobre el uso de los terrenos y con la validación técnica de los diseños por parte de un profesional competente.
- Se reiteró que la Fundación deberá compartir previamente las cotizaciones, presupuestos, materiales, especificaciones, mano de obra y tiempos de ejecución de las acciones simbólicas.
- Se planteó desarrollar los eventos de entrega de las acciones simbólicas durante los días 3, 4 y 5 de agosto de 2026, sujeto a la terminación completa de las intervenciones y a la definición de una ruta de desplazamiento operativamente viable.
- Se acordó que las cotizaciones de los bienes y materiales destinados a los colectivos artísticos deberán ser remitidas al equipo de la Consejería antes de adelantar las compras.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Remitir la herramienta adicional para registrar la integración de los colectivos artísticos y la preparación de la puesta en escena final.	Dubis Barrios González, Fundación Con Un Fin Social	31 de julio de 2026
Remitir el informe consolidado de caracterización y mapeo de la población de apoyo psicosocial y de las	Dubis Barrios González, Fundación Con Un Fin Social	31 de julio de 2026



Presidencia

ACTA

instituciones educativas, con sus soportes.		
Remitir la documentación jurídica relacionada con el terreno donde se desarrollará la acción simbólica de Chengue.	Dubis Barrios González, Fundación Con Un Fin Social	27 de julio de 2026
Garantizar y documentar la revisión técnica de los planos o diseños de las construcciones previstas en Chengue y Macayepo por parte de un profesional competente.	Dubis Barrios González, Fundación Con Un Fin Social	24 de julio de 2026
Remitir las cotizaciones, presupuestos discriminados, materiales, especificaciones, mano de obra y tiempos de ejecución de las acciones simbólicas de los cinco territorios.	Dubis Barrios González, Fundación Con Un Fin Social	24 de julio de 2026
Presentar el cronograma definitivo de los eventos de entrega de las acciones simbólicas, organizado de acuerdo con la viabilidad de los desplazamientos.	Dubis Barrios González, Fundación Con Un Fin Social	24 de julio de 2026
Remitir las encuestas consolidadas de los objetivos específicos 3, 4 y 5, previa revisión de calidad.	Dubis Barrios González, Fundación Con Un Fin Social	31 de julio de 2026
Remitir conjuntamente los cuatro documentos requeridos para el segundo desembolso, con las denominaciones y contenidos establecidos en el convenio.	Dubis Barrios González, Fundación Con Un Fin Social	24 de julio de 2026
Entregar los diplomas de los beneficiarios para gestionar la	Dubis Barrios González, Fundación Con Un Fin Social	31 de julio de 2026



Presidencia

ACTA

Página 12 de 13



Presidencia

ACTA

incorporación de la firma de la Consejera Presidencial.		
Remitir las cotizaciones de los bienes y materiales destinados a los colectivos artísticos.	Dubis Barrios González, Fundación Con Un Fin Social	27 de julio de 2026

FIRMAS:

FIRMA: _____
NOMBRE: GONZALO QUINTERO PERILLA
ASESOR, SUPERVISOR DEL CONVENIO, CPRN

FIRMA: _____
NOMBRE: MARIA DE LOS ANGELES OROZCO
CONTRATISTA, SECRETARIA TÉCNICA, CPRN

FIRMA: _____
NOMBRE: CAROLINA PATRICIA TREJOS
CONTRATISTA, MIEMBRO COMITÉ, CPRN

FIRMA: _____
NOMBRE: ROBERTO LUIS PEREZ MONTALVO
CONTRATISTA, MIEMBRO COMITÉ, CPRN

FIRMA: _____
NOMBRE: DUBIS BARRIOS GONZALEZ
COORDINADORA DE CAMPO, FUNDACIÓN CON UN FIN SOCIAL

Nota: Se debe dejar lista de asistencia como documento anexo del acta.